

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN – CAUCA
J03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto número 2812

Popayán, Cauca, ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Referencia:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	DOLLY MARCELA BASTIDAS ROSERO
Demandado:	ABC AYALA BASTIDAS CONSULTORES S.A.S.
Radicado:	190014003003-2023-00714-00

PUNTO A TRATAR:

En la fecha, viene a despacho el presente asunto, para pronunciarse sobre la demanda EJECUTIVA SINGULAR, presentada por la parte demandante, DOLLY MARCELA BASTIDAS ROSERO, mediante apoderado judicial, en contra de ABC AYALA BASTIDAS CONSULTORES S.A.S., para lo cual,

SE CONSIDERA:

El numeral 5 del artículo 28 del Código General del Proceso, en relación con la determinación de la competencia territorial establece:

“ARTÍCULO 28. COMPETENCIA TERRITORIAL. La competencia territorial se sujeta a las siguientes reglas:

5. En los procesos contra una persona jurídica es competente el juez de su domicilio principal. Sin embargo, cuando se trate de asuntos vinculados a una sucursal o agencia serán competentes, a prevención, el juez de aquel y el de esta”

En el caso concreto, se tiene que la demanda se dirige en contra de la SOCIEDAD ABC AYALA CONSULTORES S.A.S. identificado con Nit. 900. 847.440-8 de la Cámara de Comercio del Putumayo, cuyo domicilio principal es el **Municipio de Orito (Putumayo)**; sin contar con una sucursal en el Municipio de Popayán (Cauca), asiento de este Juzgado. Lo anterior es claramente visible en los anexos de la demanda; veamos:

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE
COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ABC AYALA BASTIDAS CONSULTORES S.A.S.
Nit : 900847440-8
Domicilio: Orito, Putumayo

MATRÍCULA

Matrícula No: 55344
Fecha de matrícula: 12 de mayo de 2015
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CA 4 SUR LAS COLINAS
Municipio : Orito, Putumayo
Correo electrónico : ayalaloy@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 300738662
Teléfono comercial 2 : 3164572555
Teléfono comercial 3 : No reportó.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN – CAUCA
J03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Por lo expuesto, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN - CAUCA,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR POR COMPETENCIA la presente demanda EJECUTIVA SINGULAR, presentada por la parte demandante, DOLLY MARCELA BASTIDAS ROSERO, mediante apoderado judicial, en contra de ABC AYALA BASTIDAS CONSULTORES S.A.S., por las razones expuestas en la parte considerativa del presente proveído.

SEGUNDO: REMITIR al correo ofjudpop@cendoj.ramajudicial.gov.co de la OFICINA JUDICIAL DE LA DESAJ, para que sea repartida la presente demanda, al **JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ORITO (PUTUMAYO) – OFICINA DE REPARTO**, en razón de la competencia territorial, previa cancelación de la radicación.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva para actuar a la abogada DOLLY MARCELA BASTIDAS ROSERO, identificada con C.C. 31.567.587 y T.P. 131.547 del C.S. de la J, quien litiga en causa propia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE